

EDITORIALES

Una Cuba sin Fidel

El largo viaje de 57 años de revolución castrista que ahora termina solo puede dar paso a la instauración de la democracia

La muerte de Fidel Castro a los 90 años llega cuando Cuba está inmersa en un proceso de cambio que formalmente no existe (el país es oficialmente un «Estado socialista de Trabajadores» y el PC «la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado») y fatalmente llamada a un cambio de naturaleza prodemocrática. Es una ironía que Rusia, su gran socio comercial y aliado político, ya no sea un estado comunista y siga siéndolo una lejana isla del Caribe que el presidente Obama visitó en marzo tras haber restablecido plenas relaciones diplomáticas ambas partes ocho meses antes. Fidel no figuró para nada en estos eventos: era un jubilado desde que en agosto de 2006 renunció a la presidencia del Consejo de Estado y la jefatura de las Fuerzas Armadas. Fue un jubilado modelo: no se inmiscuyó en los asuntos de gobierno que quedaron en manos de su hermano Raúl. El tópico de que con su muerte termina un ciclo histórico parece aquí del todo cierto, pues el hombre que acabó con la dictadura del general Batista en 1959, resistió el desafío militar y político y creó el régimen aún vigente, supo sobrevivir al asedio y, mal que bien, llegó al día de hoy, cuando un sistema de partido único y una cantinela revolucionaria suenan inmanejables en un escenario internacional de intercambios, comunicación y libertad. Sus adversarios le tildan hace años de dinosaurio por no llamarle anciano testarudo y no se ofende su memoria si se le atribuye como actor principal la situación de Cuba que, en realidad, sortea hábilmente sus propias limitaciones, hijas de una testarudez que se aviene mal con los tiempos de expansión imparable de la democracia. Dicho esto, es también cierto que Fidel Castro ha sido un líder notable en varios registros y que su conducta en los años 60 y 70, cuando puso su país, sus instructores y su agenda al servicio de causas nobles le dotaron de autoridad política y moral en el Tercer Mundo. Su actitud, tan poco convencional, y sus modos de gobernar, voluntaristas y directos, le mantuvieron en el candelero durante décadas, pero su fina intuición no valoró la caída del imperio soviético como suficiente para inducir un cambio en su visión. Todo esto provee una imagen notable, sugerente y colorista de un dirigente fuera de lo común que ha muerto en la cama y de viejo. Su sucesor, Raúl, tenido por más realista y sensato, parece algo más dispuesto a entregar las riendas y cancelar un período histórico de Cuba, concluir este larguísimo viaje de 57 años que solo puede terminar en una democracia digna de ese nombre. Ojalá el pueblo cubano la disfrute lo antes posible.

Realismo pluralista

El acto de jura y toma de posesión de su cargo por parte del lehendakari Iñigo Urkullu tuvo lugar ayer en Gernika en un clima de concordia política y de acercamiento institucional, que anuncia una legislatura caracterizada más por los acuerdos que por los desencuentros. Aunque la destacada presencia entre los invitados de la vicepresidenta Soraya Sáez de Santamaría, del presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, y de la presidenta de Navarra, Uxue Barkos, traza un cuadro tan complicado para un acuerdo inclusivo como lo es la pretensión de consensuar en el plazo de ocho meses el futuro del autogobierno vasco. La disposición al diálogo es una condición imprescindible para el entendimiento. Pero hace falta una voluntad compartida de acuerdo para que éste se abra paso sobre la renuncia a los postulados más partidistas. Esa es la base principal del «realismo» al que el lehendakari Urkullu se refirió durante el debate para su designación. No se trata únicamente de reconocer la pluralidad, para sortearla o reducirla a su mínima expresión. Para acordar entre diferentes es necesario, además, practicar el pluralismo mediante una «política de país» que se ciña a sus denominadores comunes, sin dejarse llevar por el soberanismo maximalista ni por los resabios centralistas.

EL CORREO

DESDE 1910 EL CORREO ESPAÑOL - EL PUEBLO VASCO

Director José Miguel Santamaría Alday

Subdirectores

Pedro Ontoso,
Oscar Villasante,
Alberto Ayala,
Manuel Arroyo,
Juan Prada

Adjuntos a la dirección:

César Coca,
Pedro Briongos

Jefes de Área

Alberto Tellitu (Ciudadanos), Antonio Santos (Política), Encarni Bao (Mundo), Ángel Cordero (Opinión), José Vicente Merino (Economía), Zuriñe Ortiz de Latierro (Cultura), Ángel Pereda (Deportes), Javier Trigueros (Suplementos), Mikel Iturralde (Redes Sociales), Oscar Alonso (Planificación), Diego Zúñiga (Dirección de Arte) y Juan Ignacio Fernández (Fotografía)

Secciones

Miguel Pérez, Sergio García y José Luis Ondovilla (Ciudadanos), Iván Orio (Política), Javier Reino (Mundo), Pascual Perea (Suplementos), Juan Ángel Marugán (Cierre), Lourdes Aedo (GPS), María del Carmen Navarro (Diseño), Manu Álvarez (corresponsal económico), Mauricio Martín y Jesús Oleaga (Documentación)

Hablemos (de nuevo) de nación

ALBERTO LÓPEZ BASAGUREN

CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UPV
Y VISITING SCHOLAR EN LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE

La condición ‘nacional’, en contra de lo que pretendía el plan Ibarretxe, no supone titularidad de derecho alguno de soberanía, ni del derecho de autodeterminación

El acuerdo de gobierno entre el PNV y el PSE ha vuelto a levantar polvareda en relación con la consideración de Euskadi como nación y su supuesto ‘derecho a decidir’. Primera precisión: el documento no contiene ningún acuerdo sobre uno u otro reconocimiento. Ambas cuestiones se mencionan, encabezándolo, en el listado de los temas a debatir en la Ponencia parlamentaria que han acordado constituir –nuevamente– para establecer las bases de una propuesta de reforma que «actualice el pacto estatutario». Cada grupo parlamentario podrá añadir los que considere oportunos.

A nadie le puede sorprender que un partido nacionalista sostenga que Euskadi es una nación; es su seña de identidad. Y solo desde actitudes viscerales se puede considerar motivo suficiente para descalificar cualquier pacto con quien así piensa. Frente a la experiencia de pasados gobiernos nacionalistas –y al proceso catalán–, es más destacable la expresa afirmación de la legalidad como condición de la tramitación y como límite del contenido de la propuesta de reforma que se pretende. Muy lejos del plan Ibarretxe, pero nada nuevo: es la postura del PNV en los últimos años, aunque expresada sin ambages.

La cuestión de la nación es objeto de confrontación política en España; y, previsiblemente, va a seguir siéndolo durante mucho tiempo.

El PNV viene afirmando una creencia política: «Euskadi es una nación y debe ser reconocida como tal». Una afirmación que requiere ser contrastada con los sistemas democráticos de nuestro entorno para aclarar su aceptabilidad y precisar el contenido que se le puede atribuir. Pretender ir más allá puede ser legítimo; pero es una batalla política que obliga a enfrentarse a importantes dificultades, al traspasar las fronteras del modelo democrático generalmente aceptado.

La consideración como nación de las comunidades con identidad particular integradas dentro de un Estado es común en las democracias europeas y en las de otras latitudes, con el Consejo de Europa (CoE) jugando un papel destacado. Pero ese reconocimiento se hace en términos muy diferentes a lo que suelen pretender los nacionalistas; y, también, a lo que pretenden quienes limitan la idea de nación a la comunidad que es fundamento del Estado.

En Europa –como afirma el documento The concept of «nation», aprobado por la Asamblea parlamentaria del CoE (2005)– se ha consolidado un «concepto de nación reformulado y modernizado». Un concepto que identifica a los grupos de personas con características históricas, culturales, lingüísticas o religiosas, como «naciones culturales» que, por ser más pequeñas que el grupo mayoritario del Estado en que se integran, se denominan «minorías nacio-

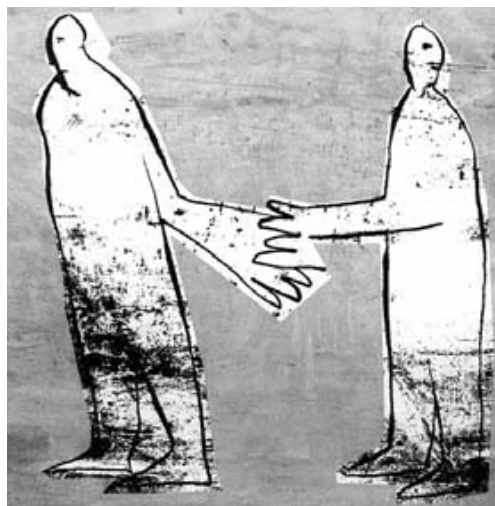
nales». Como tales, disponen del derecho «a preservar, expresar y desarrollar su identidad nacional». La pertenencia a una «minoría nacional» –o «nación»– es una cuestión personal, que permite a cada individuo «definirse a sí mismo como miembro de una ‘nación’ cultural»: se debe reconocer a cada persona «su derecho individual a pertenecer a la nación a la que siente que pertenece». Una concepción que se concreta en el Convenio marco de protección de las minorías nacionales (1995) y que ha sido desarrollado en la Cámara de las Regiones del Congreso de Poderes Locales y Regionales del CoE. En la ‘nación’ así reconocida desaparece cualquier vínculo con la soberanía.

El reconocimiento de la existencia de diferentes sentimientos nacionales y, por tanto, de diferentes ‘naciones’ dentro de un mismo Estado, no es –no debe ser– un problema. Aunque en España lo es. Por una parte, porque –como en Francia–, aferrados a un concepto absorbente de nación como sujeto político de la soberanía, la mayoritaria considera que la condición de nación solo puede atribuirse al pueblo español, en su conjunto. Y, por otra, porque quienes pretenden el reconocimiento de su comunidad minoritaria como tal reclaman para ella la aplicación de ese mismo concepto político; y lo identifican con el conjunto de la comunidad asentada en su territorio, compulsivamente, eliminando el sentimiento individual que está en su base. Una y otra actitud chocan con la idea establecida en Europa y más allá.

Desde esta perspectiva, por tanto, España es un país plurinacional; pero también lo es Euskadi y lo es Cataluña. ‘Euskadi’ no es una nación, porque en su seno concurren distintos sentimientos nacionales –o ninguno–. Pero los vascos constituyen una ‘nación’, integrada por quienes así se sienten. Euskadi, por tanto, está integrada por ciudadanos vascos, no todos ellos integrantes de la ‘nación’ vasca.

La condición ‘nacional’, por tanto –en contra de lo que pretendía el plan Ibarretxe y de lo que asumió CiU a partir de 2012– no supone titularidad de derecho alguno de soberanía, ni del derecho de autodeterminación o de su sucedáneo, el ‘derecho a decidir’.

En el debate en la Cámara baja del Parlamento federal de Canadá, cuando en 2006 reconoció que los quebequeses forman una nación dentro de un Canadá unido, Stéphane Dion –actual Ministro de Asuntos Exteriores–, advirtió que el problema no era el reconocimiento como nación –que compartía–, sino el intento de quienes pretenden la independencia de Quebec de «jugar a la confusión de las palabras para introducir la confusión en los espíritus» acerca de lo que significa ser ‘nación’. Esa es la batalla política que hay que librar. Para ella, nada más seguro que situarse en el paradigma europeo.



:: JOSE IBARROLA